



REPÚBLICA DOMINICANA

AUTORIDAD METROPOLITANA DE TRANSPORTE

(AMET=DIGESETT)

MEMORIA INSTITUCIONAL

2017

ÍNDICE

I. RESUMEN EJECUTIVO	5
II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	10
VISIÓN.....	10
MISIÓN.....	10
VALORES.....	10
BASE LEGAL.....	11
FUNCIONARIOS PRINCIPALES DE LA INSTITUCIÓN	12
III. RESULTADOS DE LA GESTIÓN.....	17
PROFESIONALIZACIÓN DE LOS AGENTES DE LA DIGESETT	17
FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO	17
CAPACITACIONES INTERNACIONALES.....	18
SALUD OCUPACIONAL DE LOS AGENTES DE DIGESETT.....	19
FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTER-INSTITUCIONALES	24
REMOZAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURA A NIVEL NACIONAL....	26
GARANTIZAR VÍAS DE TRÁNSITO SEGURAS Y EFICIENTES	27
ESTUDIOS TÉCNICOS A NIVEL NACIONAL.....	27
IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS.....	33

EXPANSIÓN DE AGENTES PARA EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y SEGURIDAD 9-1-1	35
DESARROLLO DE OPERATIVOS DE SEGURIDAD VIAL PARA EVENTOS DE MOVILIDAD MASIVA	37
CAMPAÑA PREVENTIVA SEMANA SANTA 2017	37
IMPLEMENTACIÓN UNIDAD DE PREVENCIÓN EQUIPO ÁGUILA	39
UNIDADES NOCTURNAS PREVENTIVAS	40
SEMANA DE LA SEGURIDAD VIAL 2017	40
CUMPLIMIENTO DE PERFILES DE RUTAS Y TRANSPORTE COLECTIVO	42
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS INVESTIGATIVOS	44
IV. GESTIÓN INTERNA.....	45
DESEMPEÑO FINANCIERO	45
V. SISTEMA DE MONITOREO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SISMAP)	46
VI. DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL (DIGEIG)	47
VII. NORMAS BÁSICAS DE CONTROL INTERNO (NOBACI).....	48
VIII. REPUBLICA DIGITAL.....	49
AVANCES EN LA ESTANDARIZACIÓN DE LAS TIC	49
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	50

SERVICIO EN LÍNEA / CONSULTA Y PAGO DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO.....	51
IX. MEDIDAS APLICADAS PARA VINCULAR Y FORTALECER LAS RELACIONES CON EL CIUDADANO.....	52
X. MEDIDAS DE APROVECHAMIENTO EN GENERAL.....	52
DETALLES DE MEDIDAS OPERATIVAS APLICADAS DURANTE EL AÑO 2017.....	52
DETALLES DE MEDIDAS DE APROVECHAMIENTO DE RECURSOS APLICADAS DURANTE EL AÑO 2017.....	53
PROYECTOS DE AHORROS DE RECURSOS.....	53
USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS REDES SOCIALES COMO CANAL EFECTIVO DE ACCESO A LOS CIUDADANOS.....	54
XI. PROYECCIONES PARA EL 2018.....	55

ANEXO

I. RESUMEN EJECUTIVO

La Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT) ha realizado durante el año 2017 múltiples trabajos en materia de tránsito, transporte terrestre, seguridad vial y ciudadana, como parte de la gestión gubernamental, con el principal objetivo de garantizar la circulación vehicular y la reducción de las demoras en las principales vías de las diferentes ciudades del país, mediante la implementación y supervisión de medidas evaluadas y consensuadas con otras instituciones.

Además, la DIGESETT participó, bajo la coordinación del Ministerio de la Presidencia, en la elaboración de los proyectos: Plan Estratégico de Movilidad Urbana Sostenible (PEMUS) y la ampliación del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad Ciudadana 9-1-1 (Santiago de los Caballeros, Navarrete, Puñal, Puerto Plata, Villa Montellanos, Imbert, Sosúa, Luperón, Bisonó, Moca, La Vega, Bajos de Haina, San Cristóbal y San Gregorio de Niguas) con el fin de garantizar la seguridad vial y mejorar la calidad de vida de los usuarios de las diferentes vías del Gran Santo Domingo y a nivel nacional.

Garantizando el cumplimiento de los indicadores de gestión institucional y con el cuadro de mando integral, sobre el seguimiento a las metas, los compromisos presidenciales y el cumplimiento institucional la DIGESETT, ha alcanzado los objetivos de los siguientes indicadores:

Sistema de Monitoreo de Administración Pública (SISMAP), dado los indicadores correspondientes al sistema de monitoreo de la administración pública

se ha cumplido satisfactoriamente con la gestión de la calidad institucional, habiéndose desarrollado el plan de mejora institucional del cual se desprenden acciones de continuo seguimiento a las respuestas y demandas externas de los ciudadanos. De igual modo, en lo que corresponde a la gestión del empleo, la gestión del trabajo, el rendimiento y la gestión de las relaciones humanas y sociales, la DIGESETT ha contribuido con la política de empleo público, basada en las normas legales y de la buena convivencia institucional, contando con los instrumentos y requerimientos necesarios.

Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG). Se ha implementado el cumplimiento de la matriz de responsabilidad en cuanto al compromiso con los sub-portales de transparencia, alineado a la resolución 1-13 sobre fortalecimiento de los portales de transparencia y las políticas de datos abiertos, manteniendo para ello un standard de rendición de cuentas. La DIGESETT ha permanecido con el nivel de puntuación máxima durante los últimos seis (6) meses del año 2017. De igual modo, integrados al portal del Sistema de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), se ha logrado ofrecer información a tiempo, oportuna y con un compromiso de respuesta eficiente de atención a los ciudadanos. Por otro lado, en cumplimiento con las directrices de la Presidencia de la República se reestructuró el Comité de Ética Institucional.

Normas Básicas de Control Interno (NOBACI). El desarrollo de las matrices y componentes de las Normas Básicas de Control Interno, fortaleció en la institución el cumplimiento de los controles en las diferentes áreas, creando los procesos y controles requeridos en los componentes que conforman dicha norma, a

su vez mejorando considerablemente los resultados de las operaciones y obteniendo un nivel satisfactorio en el ambiente de control, con avances en la valoración y administración de riesgos, seguimiento e información y comunicación.

Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico (ITICGE). La gestión de las redes sociales ha significado un paso de avance institucional, correspondiendo esto a la política de estandarización basada en la normativa E1, de igual forma, se ha logrado alcanzar la estandarización del portal web institucional mediante la normativa A2, esto reflejando un mayor nivel de transparencia en las publicaciones correspondiente a los requerimientos de la DIGEIG en el sub-portal de transparencia, así como, la correcta gestión de la política de rendición de cuentas y el manejo de datos de forma reutilizables, mediante la inclusión de la institución en el portal de datos abiertos (datos.gob.do), por los requisitos establecidos en la normativa A3. Como buenas prácticas se desarrolló en coordinación con la Procuraduría General de la República Dominicana la automatización del pago y descargo del sistema de infracciones, de igual forma, la mejora en el sistema correspondiente a la consultas de las mismas.

Todas las medidas mencionadas, correspondientes al Índice de Uso TIC e implementación de Gobierno Electrónico, representan pasos de avances en la tendencia global del uso de la tecnología de la información y la comunicación.

Con la finalidad de mejorar el servicio a la ciudadanía y ofrecer una eficiente atención con calidad, la DIGESETT amplió y remozó las infraestructuras programadas a nivel nacional para el año 2017 (Sede Central, Sede Santiago, Sede

Oeste, Sede Zona Oriental, La Cumbre, Sede Norte - Villa Mella, Pabellones para nuevo ingreso en la Academia 2 de Marzo Hatillo San Cristóbal, sus diferentes centros de retención vehicular).

Para garantizar vías de tránsito seguras y eficientes la DIGESETT realizó a nivel nacional diferentes evaluaciones y estudios de tránsito, identificando los puntos neurálgicos del tránsito y presentando las diferentes propuestas para mejorar la circulación vehicular a través de los servicios de viabilización y fiscalización.

En procura del cumplimiento de lo establecido en la Ley 63-17, se crearon las unidades regionales de Investigación de Accidentes de Tránsito, las cuales operan en: Sede Central, Regional Norte (Santiago), Regional Nordeste (San Francisco de Macorís), Regional Este (La Romana) y Regional Sur (Bani), garantizando la tecnificación legal y la documentación efectiva de los incidentes de tránsito.

Para ejercer el efectivo control en túneles, elevados y pasos a desnivel, como también garantizar la seguridad vial y ciudadana, se creó la Unidad de Prevención y Reacción denominada "EQUIPO ÁGUILA", logrando evitar que conductores y choferes de motocicletas, vehículos pesados, transporte de carga y pasajeros utilicen estas vías en violación a la disposición que restringe su paso mediante el uso de la señalización correspondiente.

Con todas estas medidas implementadas se ha logrado cumplir objetivamente con la reducción de las demoras en los tiempos de recorrido, el uso efectivo de la tecnología como medida de acercamiento con los ciudadanos, el fortalecimiento de

la transparencia institucional, del mismo modo se ha garantizado la profesionalización del personal de la DIGESETT y con la contribución en el alcance de la Meta Presidencial correspondiente a la reducción de las muertes por accidentes de tránsito.

II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

VISIÓN

Hacer cumplir las disposiciones legales técnicas, y de convivencia relativas al tránsito, eficientizando la circulación e incrementando la seguridad vial para la preservación de vidas humanas y bienes materiales.

MISIÓN

Ser reconocida como institución orientada al orden y la eficiencia en la prestación de servicio relativo al tránsito nacional, la seguridad vial para el fortalecimiento del orden público y la convivencia ciudadana.

VALORES

Transparencia

Ética

Profesionalidad

Calidad de trabajo

Compromiso

BASE LEGAL

Ley número 63-17, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana, de fecha 21 de febrero de 2017, la cual trata de buscar una solución definitiva a los problemas que afectan la movilidad, el tránsito, el transporte terrestre y la seguridad vial, para lograr la interacción del ente regulador y los operadores del sector. La misma modifica el nombre de la “Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET)” por “Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT)”.


Ley Institucional de la Policía Nacional 590-16, de fecha 15 de julio del 2016, define a la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET) como una policía especializada en su artículo 37.









**FUNCIONARIOS PRINCIPALES DE LA
INSTITUCIÓN**



**GENERAL DE BRIGADA DR. FRENER BELLO ARIAS, P.N.
DIRECTOR GENERAL DE AMET=DIGESETT**

NO.	FOTO	APELLIDOS NOMBRES	RANGO	FUNCIÓN
1.		GÓMEZ GERALDINO, FÉLIX ALBERTO	CORONEL, P.N.	SUB-DIRECTOR GENERAL (AMET-2)
2.		LIC. CLARA MELGEN	CIVIL	SUB-DIRECTORA GENERAL
3.		VÁSQUEZ FRANCISCO, LIC. BIENVENIDO	CORONEL, P.N	AYUDANTE DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL
4.		FLORES CASTILLO, NÉSTOR JOAQUÍN	CORONEL, FARD	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
5.		TORRES TEJADA, ARQ. BERKIS MARÍA	CORONEL, P.N.	ENCARGADA DE SERVICIOS GENERALES, AMET.
6.		MARMOLEJOS DE LA CRUZ, ELÍAS	CORONEL, P.N.	DIRECTOR DE PROC. ACCIDENTES DE TRANSITO Y EN ADICIÓN EN. DIVISIÓN DE INV. DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO
7.		DE JESÚS VENTURA, LIC. GUILLERMO	CORONEL, P.N.	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE AMET
8.		SANTOS DURAN, ING. ARIDIO	CORONEL, P.N.	ENCARGADO TELECOMUNICACION ES

NO.	FOTO	APELLIDOS NOMBRES	RANGO	FUNCIÓN
9.		DE LOS MILAGROS GARCÍA, DR. CRISTINA	CORONEL, P.N.	ENCARGADA CUERPO MEDICO
10.		DE LA ROSA, FERMÍN CASTRO	CORONEL, F.A.R.D.	ENC. DE LA DIVISIÓN DE TRANSPORTACIÓN
11.		DISLA RAMIREZ, LIC. JOSÉ MANUEL	CORONEL, P.N.	ENCARGADO DE SEGURIDAD INTERNA.
12.		TEJEDA BALDERA, LIC. RAFAEL ANT.	CORONEL, P.N.	ENCARGADO DE COMUNICACIONES.
13.		URBAEZ GÓMEZ, DR. ADRIÁN	CORONEL, P.N.	ENCARGADO DEPARTAMENTO LEGAL
14.		JIMÉNEZ CABRAL, ARQ. CELESTE YANET	TTE. CORONEL, P.N.	DIRECTORA DE DESARROLLO HUMANOS DIGESETT
15.		CORNIELLE SUERO, LIC. ANABEL M.	TTE. COR, P.N.	ENC. DE PROCESAMIENTO DE INFRACCIONES DE TRANSITO
16.		DURAN RODRÍGUEZ, LIC. CARLOS ML.	TTE. CORONEL, P.N.	ENC. MANTENIMIENTO VIAL

NO.	FOTO	APELLIDOS NOMBRES	RANGO	FUNCIÓN
17.		TRINIDAD BENÍTEZ, LIC. JHONNY F.	TTE. COR, P.N.	GERENTE FINANCIERO
18.		DE LEÓN REYES, RAMÓN L.	TTE. COR, P.N.	ENCARGADO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.
19.		FERRERAS HERASME, LIC. LUIS N.	TTE. COR, P.N.	ENCARGADO DE COMBUSTIBLE
20.		ALCÁNTARA ALCÁNTARA, LIC. JOAQUÍN	TTE. COR, P.N.	ENCARGADO DEL CENTRO DE MANDO Y CONTROL, (CEMACO).
21.		ENCARNACIÓ N MATOS, LIC. REYMOND D.	MAYOR, P.N.	ENCARGADO INTELIGENCIA VIAL
22.		DESCHAMPS LÓPEZ, ENMANUEL	MAYOR, P.N.	ENC. ASUNTOS INTERNOS
23.		CRUZ MARTÍNEZ, LICDA. AGUSTINA	MAYOR, P.N.	ENCARGADA DIVISION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
24.		VILLAMAN NIVAR, LIC. BENITO A.	2DO. TTE., P.N.	ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.

NO.	FOTO	APELLIDOS NOMBRES	RANGO	FUNCIÓN
25.		DOMÍNGUEZ ALMONTE, ING. DARÍO	CIVIL	DIRECTOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
26.		AGRAMONTE, ING. MELIDO	CIVIL	DIRECTOR DE REGULACIÓN DE TRANSPORTE
27.		JIMÉNEZ, LIC. MIGUEL	CIVIL	ENCARGADO DE LA DIVISIÓN DE ESTADÍSTICAS Y COORDINADOR DE METAS PRESIDENCIALES
28.		BODDEN ARIZA, LIC. FRANCISCO ALBERTO.	CIVIL	ENCARGADO DEPARTAMENTO COMUNICACIÓN DIGITAL
29.		AMADOR RUIZ, LIC. YOHANNA I.	CIVIL	ENCARGADA DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONAL ES
30.		UREÑA, MARCEL N.	CIVIL	ENCARGADA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
31.		SORIANO, LIC. BRINIA	CIVIL	ENCARGADA EDUCACIÓN VIAL

III. RESULTADOS DE LA GESTIÓN

PROFESIONALIZACIÓN DE LOS AGENTES DE LA DIGESETT



Graduación de la 29° promoción de agentes de la DIGESETT

Con el objetivo de generar habilidades y destrezas para el desempeño de sus funciones, en el personal perteneciente a la institución,

se realizaron diferentes acciones formativas impactando **1,604** miembros.

FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO

El personal de AMET=DIGESETT fue organizado a nivel nacional de acuerdo a las necesidades del servicio para el cumplimiento de la labor institucional, acción ejecutada por la Dirección de Desarrollo Humano AMET=DIGESETT, en la cual se procedieron a realizar los siguientes movimientos institucionales:

- Designaciones: **1,094**
- Traslados a otras instituciones: **328**

Se distribuyó la fuerza de agentes de la manera que se detalla a continuación:

DEPENDENCIAS	TOTAL
DIR. REG. ESTE	188
DIR. REG. NORTE	390
DIR. REG. SUR	247
DIR. REG. NORDESTE	105
DIR. STO. DGO. ESTE	290
DIR. STO. DGO. OESTE	193
DIR. STO. DGO. NORTE Y MONTE PLATA	133
DISTRITO NACIONAL	1,841
TOTAL	3,387

CAPACITACIONES INTERNACIONALES



Ponencia del Ing. Melido Agramonte en ciudad de Perú

El personal de DIGESETT participó durante el año 2017 en eventos de capacitación internacional, las cuales han contribuido con el intercambio de buenas prácticas en los temas vinculados al tránsito vehicular, dentro de los que cabe destacar, la participación del Mayor Emmanuel Deschamps, quien en el mes de julio viajó a la ciudad de México al diplomado

Tránsito y Seguridad vial, realizado en la Academia de Policía Federal de dicha ciudad, de igual modo, el Ing. Mérido Agramonte Director de Regulación de Transporte



Participación del Mayor Emmanuel Deschamps en la ciudad de México

participó en la conferencia internacional "2020 City Mobility" celebrada en diciembre en la ciudad de Lima, Perú.

SALUD OCUPACIONAL DE LOS AGENTES DE DIGESETT

Durante la gestión institucional del año 2017 se llevaron a cabo operativos médicos, con miras a velar por la calidad de vida de los agentes de la institución, realizando un total de 9,440 consultas con temas referentes a la salud y riesgo laboral, dentro de las que se encuentran las siguientes:

Tipos de consultas	Total de agentes de DIGESETT-AMET consultados
Medicina general	5,136
Cardiología	280
Medicina interna	212
Ginecología	1,353
Psicología	578
Nutrición	130
Odontología	1,751

Como parte de la salud ocupacional de los agentes se desarrollaron diferentes programas preventivos de salud e higiene laboral, para poder ofrecer una atención más integral hacia los miembros de la institución, estos programas correspondieron a los siguientes:

- Programa de Salud Ocupacional,
- Programa de Planificación Familiar,
- Programa de Prevención y Detección temprana de Cáncer de Mama,

- Programa de detección y manejo de enfermedades Ginecológicas,
- Programa de Detección temprana del Cáncer de Próstata,
- Programa de determinación de enfermedades pulmonares por exposición a contaminantes ambientales,



Taller “Defiéndete sin Temor del Cáncer de Mama” al personal de la DIGESETT

- Programa de determinación de niveles de plomo en sangre en el personal femenino que labora en las calles,
- Programa Desparasitación,
- Campaña de Descacharrización y Fumigación,
- Programa de prevención y manejo de Stress Laboral,
- Programa de Prevención de enfermedades Tropicales,
- Cloración del agua mensual de la Cisterna,
- Inspección diaria de la cocina y la preparación de los alimentos,

- Programa de prevención y disminución de accidentes e incidentes de tránsito, incapacitantes e invalidantes de los agentes de AMET,
- Programa preventivo de enfermedades Cardiovasculares y Diabetes en pacientes Obesos,
- Programa prevención de Enfermedades Bucales en el embarazo,
- Programa de Orientación y Educación a los Rasos en entrenamiento Hatillo San Cristóbal,
- Seguimiento a pacientes hipertensos y diabéticos para evitar enfermedades renales, Programa Orientación Nutricional, Charlas educativas por Odontología,
- Charlas por Psicología,
- Charlas por personal Médico,
- Prevención y detección temprana de CA de Mama,
- Desparasitación del personal de AMET SEDE Central,
- Desparasitación de los rasos en entrenamiento y personal de la Cocina de la Dirección y Cafetería,
- Programa de determinación de enfermedades pulmonares por exposición a contaminantes,
- Programa de Vacunación Hepatitis B,

- Programa de Vacunación Tétano,
- Programa de Vacunación Difteria,
- Cloración y medición del agua mensual de la Cisterna Matriz SEDE Central,
- Cloración de la cisterna matriz Puerto Plata,
- Concientización de manera directa al personal administrativo de las medidas ergonómicas,
- Programa preventivo de afecciones cardiacas,
- Programa preventivo en pacientes obesidad de enfermedades Cardiovascular.

De igual manera se realizaron un total de 19 programas de seguimiento de salud e higiene laboral, dichos programas fueron:

- Programas de seguimiento de pacientes con enfermedades crónicas prevenibles (Hipertensión Arterial, Diabetes y Obesidad),
- Control Nutricional en pacientes con enfermedades crónicas,
- Programa de control de peso en pacientes con sobrepeso y obesidad, con seguimiento Nutricional y Psicológico,
- Programa Orientación y Evaluación Psicológica al personal AMET Santiago y La Romana (Responsabilidad y Prudencia),

- Programa control prenatal en las embarazadas de AMET,
- Educación continuada al Personal Médico,
- Programa de visita y seguimiento Médico (enlace) a los miembros de AMET hospitalizados en los diferentes Centros de Salud,
- Programa de Rehabilitación Bucal en el personal policial, militar y civil de la Institución,
- Programa de seguimiento Psico-terapéutico al personal (aplicación de pruebas psicométricas, terapia familiar, seguimiento psicológico, orientación vocacional),
- Programa de Evaluación Médica, Psicológica y Odontológica al personal policial y civil de nuevo ingreso,
- Curso básico de Primeros Auxilios, impartido secuencialmente en los cursos de entrenamiento,
- Programas donantes de sangre,
- Control Nutricional en pacientes con enfermedades crónicas,
- Programa de nutrición y psicológicas en pacientes con sobrepeso y obesidad,
- Evaluación e intervención psicológicas de los rasos en entrenamientos,

- Programa Evaluación, orientación y psicológica al personal AMET Santiago y Puerto Plata,
- Seguimiento a pacientes con enfermedades renales en de riesgos Hipertensión, Diabetes,
- Programas de Cuidado del Embarazo, nutrición y chequeos prenatales,
- Formación Continua al personal médico del Departamento de Salud.

FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTER- INSTITUCIONALES



Coordinación entre el MOPC y DIGESETT

Durante el año 2017 se fortalecieron las relaciones interinstitucionales mediante la realización de acciones conjuntas de cooperación, para el

mejoramiento de los asuntos concernientes al transporte terrestre, tránsito y la búsqueda de soluciones viales a nivel nacional, con el fin de mejorar el uso de las vías y la seguridad de los usuarios de las mismas. Dentro de las instituciones que se realizaron dichas coordinaciones se encuentran:

- a. Ministerio de la Presidencia
- b. Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
- c. Ministerio de Interior y Policía

- d.** Ministerio de Salud Pública
- e.** Ministerio de la Mujer
- f.** Procuraduría General de la República
- g.** Embajada de los Estados Unidos
- h.** Dirección General de la Policía Nacional
- i.** Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre
- j.** Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y la Comunicación
(OPTIC)
- k.** Alcaldía del Distrito Nacional
- l.** Alcaldía de Santo Domingo Este
- m.** Alcaldía de Santo Domingo Norte
- n.** Alcaldía de Puerto Plata
- o.** Alcaldía de Santiago de los Caballeros
- p.** Alcaldía de Constanza
- q.** Alcaldía de Licey al Medio
- r.** Alcaldía de San José de las Matas
- s.** Gobernación de Monseñor Nouel (Bonaó)
- t.** Centro de Operaciones de Emergencias
- u.** Oficina Metropolitana de Transporte de Autobuses (OMSA)

REMOZAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURA A NIVEL NACIONAL

Como parte de las medidas correspondiente a la mejora de la gestión interna, para la obtención de mejores resultados a nivel externo, se logró la ampliación y remozamiento en 10 infraestructuras durante el año 2017, las cuales son identificadas a continuación:

1. Sede Central
2. AMET Oeste
3. AMET Zona Oriental
4. La Cumbre
5. AMET Santo Domingo Norte,
6. Pabellones para nuevo ingreso en la Academia 2 de Marzo Hatillo San Cristóbal
7. Centro de Retención Vehicular Santo Domingo Oeste (Canódromo)
8. Centro de Retención Vehicular Villa Mella
9. Centro de Retención Vehicular de la Av. Independencia.
10. AMET Santiago.

GARANTIZAR VÍAS DE TRÁNSITO SEGURAS Y EFICIENTES

ESTUDIOS TÉCNICOS A NIVEL NACIONAL



Entrega de los resultados de la Evaluación de Tránsito realizada en Puerto Plata

Para mejorar la viabilización e implementación de medidas en puntos neurálgicos del tránsito identificados a nivel nacional, la DIGESETT

realizó los estudios necesarios, los cuales fueron presentadas las propuestas tanto al INTRANT como órgano rector, como a cada una de las autoridades vinculantes a la aplicación de tales estudios.

- **Levantamientos de Tránsito Ciudades, Municipios y Distrito**

- **Municipal:**

1. Municipio Bani, Peravia
2. Municipio Moca, Espaillat
3. Municipio La Vega
4. Municipio Salcedo, Hermanas Mirabal
5. Municipio San Pedro de Macorís
6. Municipio Imbert, Puerto Plata
7. Municipio Luperón, Puerto Plata
8. Municipio Villa Montellanos, Puerto Plata

9. Municipio Altamira, Puerto Plata
10. Municipio Tamboril, Santiago de los Caballeros
11. Municipio El Puñal, Santiago de los Caballeros
12. Municipio Navarrete, Santiago de los Caballeros
13. Municipio Villa González, Santiago de los Caballeros
14. Municipio Licey al Medio, Santiago de los Caballeros
15. Municipio San José de las Matas, Santiago de los Caballeros
16. Municipio Bonaó, Monseñor Nouel
17. Municipio Constanza, La Vega
18. Distrito Municipal San Luis, Santo Domingo Este

- **Evaluaciones varias:**

19. Rutas propuestas por restricción de vehículos pesados por la Av. George Washington.
20. Evaluación del tránsito en la Aut. Duarte (Km. 9 – Av. Núñez de Cáceres).
21. Evaluación del tránsito en la Av. Winston Churchill - Av. George Washington.
22. Cambio sentido de circulación C/ Andrés Julio Aybar Tramo Av. Lope de Vega – C/ Agustín Lara.
23. Evaluación del tránsito en la C/ Paseo de los Periodistas del Ensanches Miraflores
24. Barandas propuestas (Av. Máximo Gómez con: Av. 27 de Febrero, Av. José Contreras y C/ Juan Sánchez Ramírez).

25. Propuestas de canalización vehicular con dispositivos temporales (conos) en la Av. 27 Febrero en el tramo comprendido entre las avenidas Privada - Tiradentes.
26. Evaluación por ocupación del espacio público (calzada) en las vías de acceso al Puerto de Haina – APORDOM.
27. Evaluación del tránsito en la Av. Monumental, los Girasoles.
28. Evaluación Acceso túnel Av. Estrella Sadhalá - Av. Monumental, Santiago.
29. Evaluación propuesta bahía transporte de pasajero Av. Las Américas (Farolito).
30. Evaluación del tránsito en la Av. Gustavo Mejía Ricart.
31. Evaluación del tránsito en el Sector Los Jardines.
32. Evaluación patrón de circulación y estacionamiento en las calles Luis Lumbert, Presidente González, Prol. Gracita Álvarez y Salvador Sturla del Ensanche Naco (Club Deportivo Naco).
33. Evaluación ocupación del espacio público (calzada) para estacionamiento vehicular en la Av. Independencia, parte frontal del Centro de Obstetricia y Ginecología.
34. Evaluación de estacionamiento en la Av. Independencia – C/ Héroes de Luperón, en el entorno de la Universidad O & M.
35. Evaluación del tránsito en la Prolongación Av. 27 de Febrero – C/ Los Coquitos, próximo al Politécnico Madre Rafaela Ibarra.
36. Evaluación e implementación de mejoras en la Ciudad Juan Bosch.

37. Evaluación del tránsito en la Av. Ortega y Gasset – C/ Peña Batlle, Ens. La Fé.
38. Evaluación de restricción de estacionamiento en la Av. George Washington, Av. San Martín y C/ Dr. Defilló.
39. Evaluación del tránsito en la Av. Las Palmas y C/ Tercera del sector Reparto Rosa de Herrera, Santo Domingo Oeste.
40. Evaluación del tránsito en la C/ Alexander Fleming - C/ Pepillo Salcedo, por obstrucción de los accesos al Hospital Dr. Salvador B. de Gautier.
41. Evaluación del tránsito en la Carretera Manoguayabo en el tramo comprendido desde la Prolongación Av. 27 de Febrero hasta la Carretera de Hato Nuevo.
42. Evaluación del tránsito en la intersección del km 23 ½ de la Autopista Duarte (Parque Industrial Duarte).
43. Evaluación del tránsito en la intersección de la Av. Hermanas Mirabal con Av. Mirador Norte.
44. Evaluación del tránsito en el Residencial Pradera Tropical del sector Prado Oriental, Santo Domingo Este.
45. Evaluación del tránsito en la en el sector Mirador Norte, en el entorno a la Universidad de la Tercera Edad.
46. Evaluación de la señalización en Arroyo Hondo Viejo
47. Evaluación de estacionamiento en el entorno a la Plaza Comercial Blue Mall

48. Evaluación de tránsito en la C/ Rafael Atoa, debajo del puente Juan Bosch
49. Evaluación de tránsito en la Carretera Mella – C/ Francisco del Rosario Sánchez, en el entorno del Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC), Santo Domingo Este
50. Estudio de tránsito en la Carretera Sánchez, en el entorno de la Refinería Dominicana de Petróleo sector Los Bajos de Haina, San Cristóbal.
51. Evaluación de tránsito en la Autopista Las Américas desde el Km. 10 hasta el Km. 22, para la colocación de muro de contención como medida de prevención por los accidentes de tránsito ocurridos en esta vía.
52. Evaluación de tránsito en la intersección de la Av. 27 de Febrero con C/ Rocco Cochia del sector Don Bosco, Distrito Nacional.
53. Evaluación de tránsito en la Av. Independencia Km. 11 ½ del Distrito Nacional, frente al Hogar Escuela Santo Domingo Savio.
54. Evaluación de tránsito entorno de la Universidad Nacional Evangélica (UNEV), del sector Miraflores del Distrito Nacional.
55. Evaluación de señalización en la Prolongación Av. 27 de Febrero, Santo Domingo Oeste.
56. Evaluación de tránsito en la Av. Fernández de Navarrete del sector de Los Minas, Santo Domingo Este, en el entorno al Hogar de Anciano Estancia de Día Padre Billini.

57. Evaluación de tránsito en la Av. Dr. Bernardo Correa y Cidrón en el tramo comprendido desde la Av. Abraham Lincoln hasta la C/ Antonio Maceo del sector Mata Hambre, Distrito Nacional.
58. Participación en la elaboración del Plan Estratégico de Movilidad Sostenible 2017-2020”, coordinado en el Ministerio de la Presidencia.
59. Evaluación y elaboración de propuesta para el patrón de circulación en el entorno del Estadio Quisqueya, por motivo de la temporada invernal de béisbol 2017-2018.
60. Evaluación del tránsito en la C/ Juan Sánchez Ramírez – Av. Máximo Gómez, por el estacionamiento irregular en esta vía y la ocupación de la calzada por unidades del transporte público de pasajero.
61. Evaluación de tránsito en el entorno del Palacio de la Policía Nacional, en el sector de Gazcue del Distrito Nacional.
62. Estudio de tránsito en el sector Mirador Sur del Distrito Nacional.
63. Evaluación de tránsito en la C/ Teófilo Koundhart entorno a la Asociación de Chóferes Pensionados de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, Inc., (ACHOPFFAAPOL).
64. Evaluación de tránsito en el sector Cristo de Las Palmas de Herrera.
65. Evaluación de tránsito en el Km 13 de la Av. Independencia frente a la entrada de la Urbanización Costa verde.
66. Evaluación de tránsito en el Ensanche Naco.
67. Evaluación de tránsito en la Av. Juan Pablo Duarte (Av. Duarte) en el tramo comprendido desde la C/ París hasta la Av. México.

68. Evaluación de la señalización en el Cuadrante del Corredor Av. Mella, C/ 16 de Agosto, C/ Benito González y C/ José Martí.
69. Evaluación de tránsito en el entorno a la sede principal del Dominico Americano.
70. Evaluación de tránsito en la C/ Desiderio Arias en el tramo Av. Winston Churchill – C/ 1ra.
71. Evaluación en la C/ San Pablo, del Sector Tropical D.N.
72. Evaluación realizada frente al Hospital General Regional Dr. Marcelino Vélez Santana, en la Av. Isabel Aguiar.

- **Evaluaciones en 11 Entornos Escolares**

IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS

A través de la coordinación interinstitucional y la cooperación de las instituciones relacionadas al tránsito, fueron implementadas mejoras para viabilizar los puntos críticos y áreas vulnerables a nivel nacional, dentro de las cuales, como parte principal se resaltan:



Implementación cambio de sentido de circulación
C/ Andrés Julio Aybar

- Canalización vehicular en el cruce de la Ave. Anacaona - C/ Francisco Moreno,
- Canalización de carriles en el Puente Juan Bosch,

- Instalación de 173 señales verticales en diferentes vías del Distrito Nacional y Gran Santo Domingo,
- Coordinación e implementación de la restricción de vehículos pesados por la Ave. George Washington,
- Canalización de giros a la izquierda en la Ave. Winston Churchill, con el objetivo de mejoras en el tránsito
- Canalización de sentido de circulación vehicular en la Av. Ortega & Gasset en el tramo comprendido entre la C/ Fantino Falco y la C/ Alirio Paulino.
- Cambio del sentido de circulación de la C/ Andrés Julio Aybar,

¡ INFÓRMATE !

UNA VIA
➔



**AUTORIDAD
METROPOLITANA
DE TRANSPORTE**
DIGESETT=AMET

CAMBIO A UN SOLO SENTIDO (UNA VIA)

C/ Andrés Julio Aybar, Tramo Av. Lope de Vega/ C/ Agustín Lara



A partir del día 20 de este mes de **noviembre**, la C/ Andrés Julio Aybar, tramo Av. Lope de Vega / C/ Agustín Lara, será de un solo sentido (UNA VIA) de Este a Oeste.



@AMETRD

Así como la coordinación para la realización de los estudios técnicos en:

- Sabana de la Mar, Hato Mayor del Rey,
- La Nueva Barquita, para tratar sobre temas de tránsito y movilidad en la misma,
- San Pedro de Macorís,
- Samaná,
- Fantino,
- Avenida George Washington.

EXPANSIÓN DE AGENTES PARA EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y SEGURIDAD 9-1-1



Entrega de unidades para la expansión del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, Región Norte

También se ha incrementado la asistencia en las provincias y ciudades en donde está

operando el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, alcanzando 26,381 asistencias con un tiempo de respuesta promedio de 3.5 minutos. De igual manera se expandió la presencia de agentes dotados de los equipos logísticos en las ciudades donde se ha puesto en operación este servicio, como son:

- Santiago de los Caballeros
- Navarrete
- Puñal
- Puerto Plata
- Luperón
- Villa Montellanos
- Imbert
- Altamira
- Sosúa
- Bisonó
- Bajos de Haina
- San Cristóbal
- San Gregorio de Niguas
- Moca
- La Vega

DESARROLLO DE OPERATIVOS DE SEGURIDAD VIAL PARA EVENTOS DE MOVILIDAD MASIVA

Para orientar a los ciudadanos y propiciar la seguridad vial en las principales carreteras durante los eventos de movilidad masiva de personas, se desarrollaron campañas preventivas, dentro de la que se destacan:

- Día de los Santos Reyes (6 de Enero),
- Día de la Virgen de la Altagracia (21 de Enero),
- Día del natalicio de Juan Pablo Duarte (26 de Enero),
- Día de la Independencia Nacional (27 de Febrero),
- La XIV reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la CELAC, desplegando sus agentes en las principales carreteras del país.

CAMPAÑA PREVENTIVA SEMANA SANTA 2017

AMET orienta a conductores y peatones al visitar provincias con "Ruta Preventiva Semana Santa 2017"



Reunión con la comunidad de Bonao durante el desarrollo de la Ruta Preventiva "Semana Santa

Dicha campaña consistió en el recorrido por las principales provincias y sus municipios para llevar mensajes preventivos a conductores y peatones, con el fin de crear conciencia sobre la

importancia de utilizar las vías de manera responsable, evitando las distracciones

que generan accidentes lamentables, así como las violaciones a las normas de tránsito.

El recorrido se desarrolló en la ciudad de Santiago y varios de sus municipios, la provincia Espaillat, teniendo como punto principal Moca, La Vega y municipios de esa provincia, provincia Duarte, provincia Monseñor Nouel, Villa Altagracia; además, en las provincias de la Romana, Higüey, Bani, Barahona, Provincia Santo Domingo Este y el Distrito Nacional.

En cada una de las comunidades visitadas fueron orientadas cientos de personas, a las cuales también se le hizo entrega de material educativo y de igual forma se impartió charlas de educación vial en especial a motoconchistas y miembros de los sindicatos de transporte colectivo.



Reunión con representantes de Sindicatos de Motoconchistas y Camioneros en San Cristóbal, durante el desarrollo de la Ruta Preventiva “Semana Santa 2017

Como parte del desarrollo de esta campaña preventiva se tuvo un alcance directo a más de 85,456 ciudadanos, mientras que por medio a los recursos digitales se impactó un promedio de 1,573,000

personas, se entregó material didáctico a un total de 84,730 ciudadanos y se impartió un total de 255 charlas impartidas a 11,698 participantes.

En cada evento se contó con la participación y coordinación de las autoridades de las provincias visitadas.

IMPLEMENTACIÓN UNIDAD DE PREVENCIÓN EQUIPO ÁGUILA



Agente del Equipo Águila durante la viabilización de túneles

La DIGESETT, puso en marcha una nueva unidad de prevención denominada “EQUIPO ÁGUILA” con el objetivo de ejercer un efectivo control de túneles y elevados del gran Santo Domingo, donde está prohibida la circulación de motocicletas, transporte de carga y pasajeros.

Por la reducción de violaciones a la ley de tránsito, como resultado de la implementación de estas medidas, el Director de la DIGESETT, dispuso la ampliación de esta unidad preventiva a la provincia de Santiago de los Caballeros, luego de la realización de estudios técnicos que determinaron el gran flujo vehicular en esta ciudad, así como la necesidad de seguir fortaleciendo los controles para prevenir dicha violación a las normas de circulación por estas vías.

La unidad preventiva está conformada por agentes motorizados identificados con chalecos negros y en sus espaldas figuran con la inscripción “EQUIPO ÁGUILA”. Los agentes están distribuidos en los elevados, pasos a desnivel y túneles de las avenidas John F. Kennedy, 27 de Febrero y Las Américas. Con su ampliación a la provincia de Santiago de los Caballeros, en las avenidas Monumental, Cienfuegos y Estrella Sadhalá.

UNIDADES NOCTURNAS PREVENTIVAS

Durante el año 2017, se puso en funcionamiento las Unidades Preventivas en las proximidades del túnel de la 27 de febrero y la Autopista Las Américas, para evitar el intento de la realización de carreras de motocicletas o automóviles, estas unidades funcionan en horas de la noche y la madrugada.



Agentes de la Unidad de Prevención Nocturna

El despliegue de las unidades preventivas es parte de los esfuerzos de la DIGESETT en la creación de equipos de control y prevención.

SEMANA DE LA SEGURIDAD VIAL 2017

Durante el desarrollo de la campaña de la semana de seguridad vial 2017, la DIGESETT colaboró con el Instituto Nacional de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) con la creación de mensajes educativos por



Videos para campaña preventiva Semana de la Seguridad Vial 2017

medio a videos y post publicitarios digitales, con el propósito de contribuir e influir sobre la conducta de los ciudadanos, a su vez, promover un manejo responsable y seguro. Los mensajes fueron promovidos por medio a las redes sociales de la institución con el hastag: #ÚnetePorLaSeguridadVial.

Los mensajes preventivos de la DIGESETT estuvieron vinculados a lo programado por el INTRANT, como también la creación de otros mensajes de carácter vinculante a la misión institucional.



CUMPLIMIENTO DE PERFILES DE RUTAS Y TRANSPORTE COLECTIVO



Recuperación de espacios públicos entorno del Hospital Luis E. Aybar "Morgan"

Velando por el cumplimiento de los perfiles de las rutas de transporte público, se realizaron acciones para monitorear y verificar la funcionalidad de las rutas del transporte colectivo, siendo las mismas las siguientes:

- El retiro de zona prohibida de unidades de diferentes rutas del transporte de pasajeros (SICHOFEB M-17, ASOCHOBO C-5 y ASOCHOKM0 C-67).
- Propuesta para la actualización de perfiles de rutas por cambio patrón de circulación vial polígono Duarte.
- Supervisión de problemáticas generadas por rutas en el Corredor San Martín-Kennedy-Aut. Duarte.
- Supervisión de operación de 45 rutas (ASOCHOSAPEVIME C-16, SICHOVMEZA C-49, SINCHOGEL C-107, UCHOINFRA M-13, SICHOSALOCRI M-30, SERTRACASI C-18, SITRAZOFRANSI M-12, SICHOCODELA M-27B, ASOCHOCODELA M-27A, LA MILAGROSA M-23, SITRANSPALCHAVI M-90, SIUCHOCOOP M-63, SIUCHOLA M-56, ASOCHOSAUR C-17, SICHOAMERICA C-103, ASOCHOCASI C-30, UNICHOSANVIPAUL C-59, UNITRAPODINA M-50,

SICHOSANTAROSA M-26, RUTA 64 M-64, COOP-RUTA 23 C-23, SICHORUS C-43, TRANSPORTE REYNOSO C-88, TRACUDECHA C-100, SIUCHOCOSANI M-15, SICHOSI C-117, SICHOCASI C-116, ASOCHOSAL M-102, ASOPROMIRO M-96B, CORREDOR RUTA 4 M-4, SICHOCOTRAGU M-36A y C-36A-2, UCHOCOVEGU M-6A, SINTRATRIGUAFE M-6B, ASPROGUACADE M-39, MEDRANO Y GUZMAN M-88, V CENTENARIO C-58, COOPMIBARRIO M-41, SICHOCOLOSMINA M-40A y M-40B, CORREDOR RUTA 4 M-4, SINTRATRIGUAFE M-36B, UCHOINDSAP M-59B, ACHOCAVIC C-57, SICODI M-33, SICHOET M-21 y RUTA 103 M-103.

- Inventario de las 204 rutas Urbanas del Transporte Público que operan en el Gran Santo Domingo

FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS INVESTIGATIVOS

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 63-17, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana, en lo que respecta a las Unidades de Investigación de Accidentes, se crearon las 5 Unidades Técnicas de Investigación de Accidentes de Tránsito en:

- Sede Central
- Regional Norte (Santiago de los Caballeros)
- Regional Nordeste (San Francisco de Macorís)
- Regional Este (La Romana)
- Regional Sur (Bani)

Las Unidades de Investigación de Accidentes documentan las acciones vinculantes a los procesos investigativos, los cuales deben ser remitidos, previa conclusión de las indagaciones de accidentes, a la Procuraduría General de la República.

IV. GESTIÓN INTERNA

DESEMPEÑO FINANCIERO

La Dirección Administrativa y Financiera DIGESETT=AMET, con el propósito de mejorar el manejo de las políticas administrativas y financieras en relación con la asignación presupuestaria correspondiente al año 2017, en el periodo comprendido desde Enero a Noviembre, ha dado como resultado:

- Elaboración de 301 órdenes de compras que cumplen con todas las especificaciones dispuestas por la Ley de Compras y Contrataciones de Estado.

Durante el año 2017 se contó con un monto de RD\$ 861,455,266.00 del presupuesto aprobado por el Congreso Nacional, para poder cumplir con todas las necesidades operativas durante, valores que fueron distribuidos en cada uno de los objetos del gasto, de la forma que sigue:

Remuneraciones y Contribuciones	586,942,542.00
Servicios no personales	239,059,409.00
Transferencias Corrientes	2,667,000.00
Bienes Muebles e Inmuebles	32,786,275.00
TOTAL RD\$	861,455,226.00

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO-NOVIEMBRE 2017

(Valores en RD \$)

2.1 Remuneraciones y contribuciones	510,375,501.03
2.2 Contratación de Servicios	60,112,925.08
2.3 Materiales y suministros	181,093,192.09
2.4 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	13,522,757.77
Total General	765,104,375.97

TOTAL EJECUTADO AL 30 DE NOVIEMBRE 2017

Presupuesto Original	861,455,226.00
Presupuesto Ejecutado	765,104,375.97
Pendiente de Ejecutar	96,350,850.03

V. SISTEMA DE MONITOREO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SISMAP)

En la DIGESETT, se ha cumplido satisfactoriamente con la gestión de la calidad institucional, habiéndose capacitado el personal en el Marco Común de Evaluación (CAF) tomando como base los indicadores correspondientes al Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (**SISMAP**), con lo que se fortaleció el desarrollo institucional mediante los planes de mejorar para el continuo seguimiento a las respuestas y demandas externas de los ciudadanos.



Capacitación en el Marco Común de Evaluación CAF, impartida por el Dr. Ángel Minondo, coordinada por el Ministerio de la Administración Pública (MAP)

De igual modo, en lo que corresponde a la gestión del empleo, la gestión del trabajo, el rendimiento y la gestión de las relaciones humanas y sociales, la DIGESETT ha contribuido con la política de empleo público, basada en las normas legales y de la buena convivencia institucional, contando con los instrumentos y requerimientos necesarios.

Los indicadores de gestión institucional correspondientes al **SISMAP**, alcanzaron en el año 2017 un 92% en lo que corresponde al barómetro institucional, representando pasos de avance en la política institucional.

VI. DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL (DIGEIG)

La DIGESETT, con relación a lo requerido por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (**DIGEIG**), ha mantenido un standard de rendición de cuentas, dando cumplimiento a la resolución 1-13 sobre fortalecimiento de los portales de transparencia y a las políticas de datos abiertos. También se ha alcanzado el nivel de puntuación máxima (100 puntos) durante los últimos seis (6) meses del año 2017. De igual modo, se ha logrado ofrecer información a tiempo,

oportuna y con un compromiso de respuesta eficiente de atención a los ciudadanos, mediante la integración al portal del Sistema de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP). Además se reestructuró el Comité de Ética Institucional, en cumplimiento por lo dispuesto por la Presidencia de la República.



Comité de Ética Institucional, juramentado por el excelentísimo Señor Presidente de la República

VII. NORMAS BÁSICAS DE CONTROL INTERNO (NOBACI)



Capacitación Normas Básicas de Control Interno NOBACI por parte de la Contraloría General de la República

El desarrollo de las matrices y componentes de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), fortaleció el cumplimiento de los controles en las diferentes áreas, creando los

procesos y controles requeridos en los componentes que conforman dicha norma, a

su vez mejorando considerablemente los resultados de las operaciones y obteniendo un nivel satisfactorio en el ambiente de control, con avances en los demás componentes, como son: la valoración y administración de riesgos, seguimiento e información y comunicación.

VIII. REPUBLICA DIGITAL



Comisión de la DIGESETT participa en el lanzamiento de República Digital

La DIGESETT ha logrado múltiples avances en el ámbito del gobierno electrónico, el

uso de las TICS y buenas prácticas éticas, fruto de la capacitación, coordinación, trabajo en equipo y un direccionamiento enmarcado en las tendencias globales, tecnológicas y actuales de gobierno abierto.

AVANCES EN LA ESTANDARIZACIÓN DE LAS TIC

Logrando las certificaciones NORTIC A2 y NORTIC A3 a través de un meticuloso proceso de evaluación, realizado y comprobado en auditoría por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación de la República Dominicana (OPTIC), exhibimos mayor transparencia institucional.

TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Mediante la estandarización del portal web institucional, con la obtención de la NORTIC A2 (Administración Portales Web), la institución cuenta con una página web estructurada de forma eficiente, con el objetivo de facilitar la navegación del usuario en la búsqueda y visualización de las informaciones de interés, así como un diseño visual más atractivo. De la misma forma, ostenta un mayor nivel de transparencia en las publicaciones correspondientes a los requerimientos de la DIGEIG en el sub-portal de transparencia institucional, incluyendo el nuevo vínculo al portal de Solicitud Única de Acceso a la Información Pública (SAIP).



The screenshot displays the website of the Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET). At the top, there is a search bar labeled 'BUSCAR'. Below it, the AMET logo and name are shown, along with a brief description of its mission: 'Crear y mantener una política coherente y continua, capaz de desarrollar sistemas de tránsito y de transporte a nivel nacional, estableciendo normas y garantizando el cumplimiento de las mismas mediante medidas coordinadas de administración vial y de tránsito.' To the right, a summary of certifications is provided: 'Certificaciones activas' (A2, A3, E1) and 'Certificaciones en proceso' (A4). The main content area lists five specific NORTIC certifications:

- A2** Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano. La NORTIC A2 es la norma que pauta las directrices y recomendaciones para la normalización de los portales del Gobierno Dominicano, logrando la homogeneidad en los medios web del Estado. (Certificación activa)
- A3** Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano. La NORTIC A3 es la norma que establece las pautas necesarias para la correcta implementación de Datos Abiertos en el Estado Dominicano. (Certificación activa)
- A4** Norma sobre Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano. La NORTIC A4 establece las directrices que deben seguir los organismos a fin de lograr interoperar con organismos del Estado Dominicano, permitiendo así el intercambio de información de una manera efectiva. (En proceso...)
- E1** Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales. La NORTIC E1 establece las directrices que deben seguir los organismos gubernamentales para establecer una correcta comunicación con el ciudadano por medio de las redes sociales. (Certificación activa)

Asimismo, con la obtención de la NORTIC A3 (Datos Abiertos) reflejamos una correcta gestión de la política de rendición de cuentas y el manejo de datos de forma reutilizables, mediante la inclusión de la institución en el portal de datos abiertos (datos.gob.do), ofreciendo a la ciudadanía datos de

gran interés nacional, los cuales pueden ser utilizados de múltiples formas.

Manteniendo la comunicación efectiva a través de las Redes Sociales, la institución ostenta la certificación NORTIC E1 desde el año 2016, utilizando esta efectiva

herramienta como medio en línea informativo, canal de concientización, y para resolución de novedades puntuales.

SERVICIO EN LÍNEA / CONSULTA Y PAGO DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO.

Enmarcados en la propuesta de República Digital, el esfuerzo del gobierno central encabezado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Licdo. Danilo Medina Sánchez, se desarrolló en coordinación con la Procuraduría General de la República la automatización del pago y descargo del sistema de infracciones, así como mejoras en el sistema correspondiente a la consulta de las mismas. Sumando un gran aporte para que los ciudadanos puedan tener a mano servicios en línea eficientes, sin costo alguno y desde la comodidad de sus dispositivos electrónicos.

The screenshot shows the website interface for the 'AUTORIDAD METROPOLITANA DE TRANSPORTE'. At the top right, there is the logo of the 'República Dominicana' and a search bar with the text 'Ingresa tu búsqueda'. Below the search bar are links for 'INICIO', 'MAPA DE SITIO', and 'CONTACTO'. The main navigation menu includes 'INICIO', 'SOBRE NOSOTROS', 'SERVICIOS', 'TRANSPARENCIA', 'NOTICIAS', 'DESTACADOS', and 'CONTACTOS'. The 'SERVICIOS' menu item is highlighted. Below the navigation, there is a breadcrumb trail: 'ESTÁ AQUÍ: Inicio / Servicios / Consulta en Línea de Infracciones'. The main heading is 'Consulta en Línea de Infracciones' with a green arrow pointing to the right. A wheelchair accessibility icon is visible on the left. On the right side, there is a section titled 'SERVICIOS RELACIONADOS' with a list of services: 'Educación Vial', 'Certificación para emisión de Placa Pública', 'Consulta en Línea de Infracciones', 'Reposición de Tablilla de Identidad para Choferes.', and 'Rotulación de Vehículos de Transporte Público.'. At the bottom left, there are options to 'Imprimir' and 'Enviar por correo'. Below that, there is a 'Descripción del servicio' section with the text: 'Servicio de consulta de infracciones (Procuraduría General de la República)' and a link 'Click aquí para consultar'. Below that, there is a section 'A quién va dirigido' with the text 'Público en General'.

IX. MEDIDAS APLICADAS PARA VINCULAR Y FORTALECER LAS RELACIONES CON EL CIUDADANO

1-Relaciones humanas.

2-Trato cordial con el usuario.

3-Comunicación efectiva.

4-Aplicación de las tecnologías de la información.

5-Aplicación de los formularios de solicitud de información.

6-Reducción del tiempo de espera de cada uno de los servicios que se ofrecen.

X. MEDIDAS DE APROVECHAMIENTO EN GENERAL

DETALLES DE MEDIDAS OPERATIVAS APLICADAS DURANTE EL AÑO 2017

- Convenios interinstitucionales para mejoramiento de las labores administrativas y operativas de la institución.
- Eliminación de controles improvisados y no autorizados a nivel nacional.

- Reuniones con presidentes de las distintas paradas de motores, automóviles y autobuses, para trabajar en conjunto, a fin de mejorar el flujo del tránsito y reducción de congestiónamiento.

DETALLES DE MEDIDAS DE APROVECHAMIENTO DE RECURSOS APLICADAS DURANTE EL AÑO 2017

- Reparación de 324 radios portátiles a nivel nacional.
- Reprogramación de 525 radios portátiles a nivel nacional.
- Reparación y mantenimiento de los equipos tecnológicos a nivel nacional.
- Aprovechamiento de los espacios físicos para la labor operativa y administrativa.

PROYECTOS DE AHORROS DE RECURSOS

- Uso de las tecnologías de las TIC, ha permitido reducir el consumo de material gastable en los servicios brindados a la ciudadanía.
- Programa de ahorro de energía en las instalaciones de todas las dotaciones, por medio del cual se ha orientado a todo el personal sobre las mejores prácticas para el consumo eficiente de la energía eléctrica.
- Programa de ahorro de agua, educando a todo el personal sobre el aprovechamiento óptimo del líquido y notificando a tiempo las situaciones de averías que pudieran causar el desperdicio del mismo.

- Programa de reciclaje de hojas de papel (impresión a doble-cara) eficientizando la cantidad de hojas consumidas para las impresiones de documentos e informes dentro de la Institución; consecuentes así con la ayuda que necesitamos brindar para el cuidado del medioambiente.

USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS REDES SOCIALES COMO CANAL EFECTIVO DE ACCESO A LOS CIUDADANOS

- Uso de las redes sociales como vía informativa en relación a las situaciones de congestiónamiento de tránsito, así como divulgación por este medio de tips y capsulas de educación vial y prevención de accidentes de tránsito.
- Recepción de quejas y denuncias a través del portal 3-1-1 y de las redes sociales.
- Fortalecimiento de la atención a los ciudadanos por vía a los correos electrónicos y medios sociales.

XI. PROYECCIONES PARA EL 2018

1. Implementar acciones para el cambio de imagen institucional de Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET) a Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT).
2. Desarrollar acciones para fortalecer el servicio de viabilización y la fiscalización, de caras a la aplicación de la ley 63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana.
3. Gestionar el monitoreo del tránsito mediante uso de drones para el diseño de planes operativos en los servicios de fiscalización y viabilización.

En materia de República Digital:

1. Automatización y sistematización de la consulta en línea de los vehículos retenidos.

ANEXO



RESUMEN DE GESTIÓN

RESUMEN DE LOGROS Y PRINCIPALES MEDIDAS IMPLEMENTADAS

ENERO - DICIEMBRE 2017

RESUMEN DE GESTIÓN

RESUMEN DE LOGROS Y PRINCIPALES MEDIDAS IMPLEMENTADAS

ENERO - DICIEMBRE 2017



LÍNEA DE ACCIÓN 1 MEDIDAS PARA LA VIABILIZACIÓN DEL TRÁNSITO



CREACIÓN EQUIPO ÁGUILA PARA EL CONTROL EN CORREDORES EXPRESOS EN EL GRAN SANTO DOMINGO Y SANTIAGO



AVE. JOHN F. KENNEDY
AVE. 27 DE FEBRERO
AUT. LAS AMÉRICAS



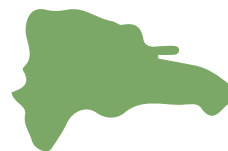
MEDIDAS DE VIABILIZACIÓN

- Mejoras Puntuales.
- Canalización de Puente Juan Bosch.
- Instalación de **173 Señales Verticales**.
- Restricciones de Estacionamiento.
- Intervenciones Viales.
- Recuperación de Espacio Público.

911

EVALUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA MEJORA DE CIRCULACIÓN

EN CIUDADES A IMPLEMENTAR EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN
A EMERGENCIAS Y SEGURIDAD 9-1-1.



EVALUACIONES Y MEJORAS VIALES

APLICACIÓN A NIVEL NACIONAL



LÍNEA DE ACCIÓN 2 IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN VIAL



CHARLAS DE EDUCACIÓN VIAL Y PARTICIPACIÓN ACTIVA EN SEMANA DE LA SEGURIDAD VIAL 2017



ACTIVIDADES DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE SEGURIDAD VIAL ALCANZANDO 97,154 CIUDADANOS

ENFOCÁNDONOS EN



MOTORISTAS PEATONES CAMIONEROS TRANSPORTE PÚBLICO



JORNADA DE CAPACITACIÓN A LOS AGENTES

SOBRE LA NUEVA LEY DE TRÁNSITO MANEJO DE CONFLICTO,
ESTRÉS LABORAL Y PRODUCTIVIDAD EN GENERAL
CAPACITANDO A MÁS DE 1,500 AGENTES

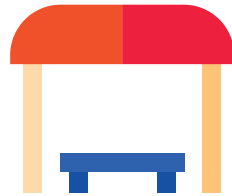


DIGESETT = AMET



LÍNEA DE ACCIÓN 3

MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y COLECTIVO



IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS

- MEJORAS EN OBSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO.
- SEÑALIZACIÓN Y REUBICACIÓN DE PARADAS.
- DESVÍO DE RUTAS EN ZONAS RESIDENCIALES.
- FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTOS DE RUTAS.



LÍNEA DE ACCIÓN 4

FORTALECER EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRÁNSITO



APLICACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL Y PREVENCIÓN

EN LAS PRINCIPALES CARRETERAS



FORTALECIMIENTO DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA



NUEVOS CORREDORES DE FISCALIZACIÓN Y OPERATIVOS DIURNOS Y NOCTURNOS



USO DE DRONES PARA MONITOREO DEL TRÁNSITO



LÍNEA DE ACCIÓN 5

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL



EN LAS LABORES DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES VIABILIZACIÓN DEL TRÁNSITO Y ATENCIÓN A LA SEGURIDAD VIAL

USO DE REDES SOCIALES



PARA INFORMACIÓN DEL TRÁNSITO Y CONCIENCIACIÓN AL CIUDADANO



REUNIONES Y COLABORACIÓN CON LOS PRINCIPALES SECTORES DEL TRANSPORTE

Transporte de Carga • Transporte de Pasajeros • Transporte Interurbano



DIGESETT = AMET

**CERTIFICACIÓN DE NORMAS
NORTICA2, A3, A5 Y E1**

EVALUACIÓN DE TRANSPARENCIA
Y SISTEMA 311
SISMAP Y DIGEIG

100
Puntos




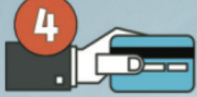
NOBACI
Entrenamiento Continuo

COMO PARTE DE NUESTRA PARTICIPACIÓN DENTRO DEL PROGRAMA



REPÚBLICA DIGITAL

PAGO Y DESCARGO DE MULTAS DE TRÁNSITO

-  **1** **INGRESA A REPUBLICADIGITAL.GOB.DO**
HAZ CLIC EN SERVICIOS EN LÍNEA
-  **2** **SELECCIONA PAGO Y DESCARGO DE MULTAS DE TRÁNSITO Y REGÍSTRATE**
-  **3** **BUSCA Y SELECCIONA LA MULTA A PAGAR**
-  **4** **HAZ EL PAGO EN LÍNEA Y LA MULTA SERÁ DESCARGADA AUTOMÁTICAMENTE**

HEMOS ALCANZADO LA DIGITALIZACIÓN TOTAL DEL PROCESO DE PAGO Y DESCARGO DE LAS INFRACCIONES DE TRÁNSITO.



DIGESETT = AMET